

## ACTA No.2

### PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

#### **CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, SELECCIÓN BASADA EN CALIFICACIONES DE LOS CONSULTORES, PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8946-EC, UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL, PERÍODO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PERÍODO 2 ENERO 1, 2022 A ABRIL 30, 2023**

En la ciudad de Quito, D.M. a los 29 días del mes de octubre de 2021, siendo las 11h36, en la oficina de la Unidad Implementadora del Proyecto de la Unidad del Registro Social, ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto, 5to. Piso, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designados mediante resolución No. URS-CGT-2021-0016-R de 22 de octubre de 2021, para la “*Contratación de la auditoría financiera, selección basada en calificaciones de los consultores, proyecto Red de Protección Social, contrato de préstamo BIRF 8946-EC, Unidad del Registro Social, período 1 al 31 de diciembre de 2021, período 2 enero 1, 2022 a abril 30, 2023*”, que está conformada por: Mgs. Alexandra Beatriz Ortega Encalada, Experta Financiera de la URS en calidad de delegada de la Máxima Autoridad, quien la presidirá; Ing. María Fernanda Benalcázar Pozo, Especialista Fiduciario de Gestión Financiera, como delegada del titular del área requirente; y la Ing. Andrea Gabriela Salcedo, Especialista de Proyecto, como profesional afín al objeto de la contratación; y, la Espc. Carlota Ximena Aguilar Montúfar, Especialista del Proyecto de la Unidad Implementadora del Proyecto como secretaria del proceso, para conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Conocimiento y absolución de preguntas y/o aclaraciones
4. Clausura de la sesión.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

##### **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se establece la existencia del quórum con la presencia de los siguientes miembros: Mgs. Alexandra Beatriz Ortega Encalada, Experta Financiera de la URS, en calidad de delegada de la Máxima Autoridad, quien la presidirá; Ing. María Fernanda Benalcázar Pozo, Especialista Fiduciario de Gestión Financiera, como delegada del titular del área requirente; y la Ing. Andrea Gabriela Salcedo, Especialista de Proyecto, como profesional afín al objeto de la contratación; y, la Espc. Carlota Ximena Aguilar Montúfar, Especialista del Proyecto de la Unidad Implementadora del Proyecto como secretaria del proceso quien redacta lo actuado por la Comisión.

Una vez constatado el quórum la presidenta de la Comisión Técnica declara instalada la sesión del proceso de “*Contratación de la auditoría financiera, selección basada en calificaciones de los consultores, proyecto Red de Protección Social, contrato de préstamo BIRF 8946-EC, Unidad del Registro Social, período 1 al 31 de diciembre de 2021, período 2 enero 1, 2022 a abril 30, 2023*”.

##### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por secretaría se pone en conocimiento de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

### 3. CONOCIMIENTO Y ABSOLUCIÓN DE PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

El IAL 13.1, sección 2, de la Solicitud de Propuestas del proceso de “*Contratación de la auditoría financiera, selección basada en calificaciones de los consultores, proyecto Red de Protección Social, contrato de préstamo BIRF 8946-EC, Unidad del Registro Social, período 1 al 31 de diciembre de 2021, período 2 enero 1, 2022 a abril 30, 2023*”, establece que: “**Podrán pedirse aclaraciones hasta 8 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de Propuestas. La información de contacto para solicitar aclaraciones es: Carlota Aguilar. Correo electrónico: [caguilar@registrosocial.gob.ec](mailto:caguilar@registrosocial.gob.ec)**”.

Por secretaría se da lectura al documento Conocimiento de Preguntas y/o Aclaraciones correspondiente a la “*Contratación de la auditoría financiera, selección basada en calificaciones de los consultores, proyecto Red de Protección Social, contrato de préstamo BIRF 8946-EC, Unidad del Registro Social, período 1 al 31 de diciembre de 2021, período 2 enero 1, 2022 a abril 30, 2023*” de fecha 27 de octubre de 2021, en la cual se indica: “(...) se ha procedido a revisar el correo electrónico [caguilar@registrosocial.gob.ec](mailto:caguilar@registrosocial.gob.ec), donde se visualiza que no se han realizado preguntas y/o aclaraciones por parte del invitado al proceso hasta las 13h00 del 27 de octubre de 2021; sin embargo, a las 14h57 se recibió un correo del invitado mismo que adjunto para su conocimiento”, por este motivo y como miembros de la comisión técnica se determina que las preguntas realizadas por el invitado llegaron fuera del tiempo establecido, por lo que no serán consideradas para respuesta, conforme lo estipula la IAL 13.1 de la Solicitud de Propuestas del proceso.

Así también, esta Comisión, establece que no va a realizar aclaraciones al referido proceso.

### 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin existir otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 11h50.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente Acta.



Firmado electrónicamente por:  
**ALEXANDRA BEATRIZ  
ORTEGA ENCALADA**

Mgs. Alexandra Beatriz Ortega Encalada  
Experta Financiera de la URS **DELEGADA  
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD QUIEN  
PRESIDIRÁ**



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA GABRIELA  
SALCEDO CASTRO**

Ing. Andrea Gabriela Salcedo Castro  
Especialista de Proyecto  
Unidad Implementadora del Proyecto  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE  
LA CONTRATACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA  
BENALCAZAR POZO**

Ing. María Fernanda Benalcázar Pozo,  
Especialista Fiduciario de Gestión Financiera  
**DELEGADA DEL TITULAR DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOTA XIMENA  
AGUILAR MONTUFAR**

Espc. Carlota Ximena Aguilar  
Especialista de Proyecto  
Unidad Implementadora del Proyecto  
**SECRETARIA**